

necesidades actuales del sistema de prevención y abordaje de la violencia machista.

El debate llevado a cabo sobre el Pacto en el Congreso y en el Senado ha supuesto abrir un espacio de análisis, intercambio y deliberación, colocando la violencia de género como un problema de máxima trascendencia. Su suscripción garantiza la generación de las alianzas necesarias para el abordaje eficaz de este ataque a los Derechos Humanos de las mujeres.

Desde el Consejo de la Mujer queremos reiterar nuestro más firme compromiso en la lucha contra cualquier forma de violencia que sufren las mujeres y en este Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres manifestamos:

. Nuestro más firme rechazo y condena hacia todas las formas de violencia que, en sus múltiples manifestaciones, se ejerce contra la mujer por el mero hecho de serlo.

. La importancia de los centros educativos para que incluyan en su proyecto contenidos específicos para prevenir la violencia de género y el desarrollo de programas de prevención y sensibilización.

. La necesidad de poner en marcha políticas preventivas y de intervención integral en las edades más tempranas, para erradicar las desigualdades sobre las que se asienta la violencia contra la mujer. Reafirmamos nuestro compromiso con los derechos fundamentales de la infancia y resaltamos nuestra preocupación por el índice en aumento de menores asesinados a manos de sus padres como instrumento de control y de poder sobre las mujeres. Reiteramos nuestro apoyo y reconocimiento al espíritu de superación de todas las víctimas de este tipo de violencia, y a sus familias, que hace que sigamos trabajando sin descanso para su erradicación, ya que supone una grave violación de los derechos humanos y la peor muestra de discriminación. Seguiremos promoviendo y apoyando medidas para la prevención y la detección, así como de sensibilización de toda la población. Trabajar en medidas desde marcos de actuación integrales, donde la transversalidad sea un hecho que impregne cada ámbito laboral de atención y protección de las mujeres y menores víctimas de violencia de género. #NiUnaMenos""""

**OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL CONCEJAL NO ADSCRITO, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE CARGADORES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES, SOLARES Y ACCESIBLES PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.-**

El Sr. Alcalde-Presidente informa que hay tres enmiendas presentadas a esta propuesta y ruega al Ponente que se pronuncie sobre si las acepta o no.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Decirles sobre las enmiendas que presentaron los grupos de Partido Popular, Ciudadanos y Arganda Si Puede, se aceptan y al finalizar mi intervención se verán reflejados en los acuerdos. Para empezar voy a decirles que en este Plenario se ha hablado mucho de ser y estar a la altura de una ciudad SMARTCITY o por lo menos se dice que se está gestionando para que así sea. Para muchos y muchas de nosotros, estar conectado al Smartphone y/o tablet es casi una necesidad y quedarse sin batería en el dispositivo móvil supone un verdadero problema. Para

evitar estas situaciones muchas ciudades han empezado a incorporar cargadores ecológicos en la vía pública que se alimentan con energía solar. Podemos destacar entre estas ciudades Madrid, Bilbao, San Sebastián, Barcelona, otras poblaciones más pequeñas como Moraleja de en Medio, Valladolid y nuestra vecina localidad de Rivas que desde el 2015 lo tiene instalado. Por otro lado seguramente esto sería un paso más si nuestro Ayuntamiento se hubiese adherido al compromiso "Meta 2017, por la accesibilidad Universal" en 2016 que propone que estos cargadores sean inclusivos y accesibles, uniéndose a las acciones que está llevando el consistorio en materia de accesibilidad. Instalar estos cargadores en Arganda, no sólo supondrá un beneficio para el conjunto de los argandeños, sino que además cubrirían una necesidad para el turista que viene visitar nuestra ciudad, y que muchas veces carecen de un punto de carga. Los equipos que se están instalando en la totalidad de los municipios son cargadores solares totalmente autónomos que no necesitan estar conectado a la red eléctrica y que están inspirados en un árbol. En la actualidad existen en el mercado cargadores solares diseñados en colaboración con la Fundación ONCE totalmente adaptados para facilitar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida. De esta forma, todos los argandeños y turistas, independientemente de sus características físicas, podrán utilizarlo sin impedimentos. Como concejal entiendo que una Smart City es aquel municipio que utiliza los avances tecnológicos para mejorar la vida de los ciudadanos y, por consiguiente, facilitar también la vida de aquellos que tienen movilidad reducida. Para ello, el mobiliario urbano debe ser sostenible, accesible e inteligente. Por las razones expuestas y entendiendo que hay que estar a la altura de ser una Smart City. Les propongo los siguientes ACUERDO con las aportaciones de los grupos que mencione al principio de mi intervención. 1 Instalación de cargadores de dispositivos móviles, solares y accesibles para personas con movilidad reducida en Arganda del Rey como ciudad Smart City. 2 Que el Gobierno Municipal realice un estudio piloto por parte de los técnicos municipales sobre el número y el enclave de dichos dispositivos con el fin de implantarlo en todo el municipio antes del verano del 2018. 3 Que se estudie la posibilidad de llegar a acuerdos de patrocinio por parte de empresas de dispositivos móviles para que esta propuesta no conlleve ningún gasto al Ayuntamiento de Arganda del Rey. 4 Que el servicio de carga cuente con soporte de carga por inducción, comúnmente conocido como carga inalámbrica, garantizando así una mayor duración de este proyecto. 5 Los cargadores contarán con un sistema de protección que garantice la seguridad de móviles, smartphones y tablets. Todos contarán con certificado CE, y cumplirán con todas las normativas de la Unión Europea sobre cambios de temperatura, aislamiento frente al polvo y al agua, golpes y vibraciones, estando preparados para cargar varios dispositivos a la vez y contando con sistema de protección anti-vándalos. 6 Que los presupuestos 2018 destinen partida presupuestaria suficiente para poner en marcha la propuesta."''''''

La Sra. Hernandez Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda Sí Puede realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaria:

"Sr. Ruiz le adelantamos nuestro apoyo a su propuesta de una estación de carga solar comunitaria para dispositivos móviles. Y sinceramente creemos que responde a la necesidad de ofrecer soluciones públicas para que la ciudadanía pueda tener permanentemente los móviles cargados y esté conectada. Nuestra vida ya casi no

es entendible sin la tecnología. Su moción tiene un añadido importante desde nuestro punto de vista, la accesibilidad contemplada como algo inherente a la innovación tecnológica. Cada vez más, los ciudadanos estamos más conectados y dependemos de los teléfonos móviles para comunicarnos, para obtener información y poder interactuar con todo lo que las redes nos ponen al alcance. Está claro que este Ayuntamiento debe trabajar para poner al día los servicios a la ciudadanía que facilitan el acceso al mundo de la información, y este proyecto podría ser un importante paso tanto para la información en sí misma como mecanismo de acercamiento a toda la población desde la perspectiva de máximo acercamiento de nuestro municipio frente a la innovación tecnológica como base de avances que han de ir de la mano con la accesibilidad como punto de referencia, como objetivo y como meta. Trabajar desde un punto de vista inclusivo significa estar pensando continuamente ante los desafíos de la diversidad, que es además cambiante. Hoy nos plantea repensar lo que estamos haciendo para introducir mejoras. Y su propuesta es sin duda una mejora para Arganda. Invita al Sr. Ruiz a la próxima convocatoria del Observatorio de la Accesibilidad donde conocerá la propuestas de la ONCE. ""

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Hoy por el orden del día, se ve que vamos a asistir a una jornada llena de mociones no originales, en el sentido de que son copia o reminiscencias de otras. A veces la virtud está en saber encontrar las cosas, pero el vicio en aprovecharse del trabajo de otros sin siquiera mencionarles o reconocérselo, como ocurre en este caso porque la moción que hoy nos trae a Arganda el Sr. Ruíz es calco de la que UPYD llevó al plenario de Segovia en el año 2016. Aprovechar los paneles solares para alimentar energéticamente los dispositivos es una fórmula ecológica que seguro que va a funcionar aquí mejor que en Segovia por la cantidad de sol de que disponemos en Arganda. Y la cantidad de requisitos técnicos que en las enmiendas se han previsto, nos están poniendo no ante un cargador cualquiera. Eso llevará a un coste mayor y por eso Cs ha incorporado la idea que también tuvo UPYD en Segovia de buscar patrocinadores para que al Ayuntamiento le salga gratis. Y en este punto, Ahora Arganda advierte lo mismo que en Pleno anterior. Ojo con seguir abriendo desde esta legislatura que empresas privadas financien nuevos servicios que queremos que sean públicos. Los patrocinios son posibles pero miren en el área de deportes, por ejemplo, la reglamentación que han hecho al respecto. Cs ya lo propuso en su moción sobre paneles de publicidad y ahora también, creo que va siendo menester que este tema se regule para evitar los lobbies de empresas en la política municipal o las puertas giratorias. Como ya dijimos en la pseudo-junta de portavoces de ayer, echamos de menos que no se haya hecho mención al Observatorio de la Accesibilidad, ni al Consejo de la Discapacidad, Consejo éste último que esperamos que en algún momento de esta legislatura sea activado por el Gobierno. Y por último, en el estudio para una óptima ubicación habrá que tener en cuenta, además de los criterios aceptados en las enmiendas, otra variable como la contaminación electromagnética que se podría intensificar en esos espacios. ""

El Sr. Jiménez Rodrigo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" A nadie se nos escapa de la demanda existente de este tipo de servicios. Se trata de una propuesta necesaria en los tiempos que vivimos y que además facilitará a nuestros vecinos y turistas que nos visiten recargar sus terminales en los distintos puntos donde se instalen. En pleno siglo XXI, con las tecnologías incrementando a pasos agigantados, y España situada como el país europeo con mayor uso de los smartphones, los nuevos medios de comunicación se han vuelto imprescindibles como herramienta de viaje, de trabajo, de ocio o para realizar cualquier tipo de consultas. Entendemos importante que estos cargadores no consuman energía eléctrica, al funcionar con pequeñas placas solares. Creemos que es una solución fácil y sencilla que no incurrirá en un gasto adicional para el Ayuntamiento y, por ello, hemos presentado una de nuestras enmiendas para que se estudie la posibilidad de llegar a acuerdos de patrocinio por parte de empresas de dispositivos móviles, del mismo modo que ya se ha hecho en otras ciudades, como León. También hemos añadido a esta moción que se realice un estudio piloto por parte de los técnicos municipales sobre el número y el enclave de estos dispositivos antes del verano de 2018 para que se ubiquen en las localizaciones más idóneas, y que a su vez sean las más seguras para evitar actos vandálicos. Creemos en un servicio público acorde a las necesidades de los tiempos en los vivimos."''''''

El Sr. de las Heras García, Concejal del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" En esta ocasión, el Sr. Ruiz Martínez nos presenta una moción, a través de la cual, se pretende abordar principalmente dos cuestiones: Ofrecer un nuevo servicio para los ciudadanos e impulsar iniciativas innovadoras y en este caso, además sensibilizadas con el medio ambiente y con el colectivo de personas con movilidad reducida. En este sentido, y como ya hemos indicado en numerosas ocasiones desde el Grupo Municipal Popular, nuestro municipio necesita y por tanto exigimos que Arganda vuelva a ser un referente como ya lo fue en legislaturas anteriores, en materia de innovación y eficiencia, lo que hoy en día se recoge bajo la denominación "Smart City". Como indico, necesitamos que nuestro municipio vuelva a ser un referente, pero también es nuestra obligación exigir que los servicios ofrecidos sean de calidad, por un lado, los servicios que ya se están prestando, como por ejemplo el alumbrado público, donde tenemos enormes deficiencias en distintas zonas de nuestro municipio. Y donde Pleno tras Pleno estamos exigiendo que se tomen medidas. O las papeleras, algo esencial, que simplemente brillan por su ausencia o están deterioradas en numerosos barrios. Y por otro, los servicios nuevos a implantar, como es el caso que nos ocupa hoy, para el cual y con el fin de que sea de calidad perdure en el tiempo, hemos incluido una enmienda, la cual solicita, que además de contemplar la carga de dispositivos con las conexiones que actualmente se están comercializando (Micro-USB, Usb-TipoC, Lightning, etc), además ofrezca la posibilidad de carga por inducción o inalámbrica, ya que consideramos que en un corto periodo de tiempo, será el sistema que se utilice con mayor frecuencia, y al ritmo al que este equipo de gobierno desarrolla las mociones aprobadas, pues evidentemente no queremos quedarnos obsoletos antes de tiempo. Con respecto al punto de los acuerdos, donde fija una fecha máxima de ejecución para "Verano de 2018", siento tener que decirle, y no quiero desilusionarle ni a usted ni al resto de aquí presentes, que este punto casi con total seguridad no se va a cumplir. Y es que les repito lo mismo, sólo tienen que mirar

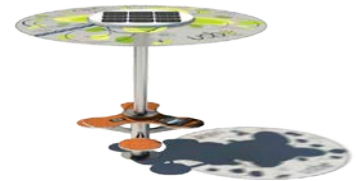
atrás y revisar mociones aprobadas en este plenario, donde se han fijado plazos máximos de ejecución para ver cuántas ha cumplido el equipo de Gobierno. Ninguna. Dicho esto, y para concluir, indicarle Sr Ruiz, que nos parece una propuesta interesante, que incrementará y mejorará el catálogo de servicios que se prestan en nuestra localidad, y que por supuesto, no será mi grupo y yo en particular quien esté en contra de mejoras tecnológicas que se quieran implantar en nuestro municipio, eso sí, bajo unos criterios mínimos de calidad, viabilidad económica, técnica, etc."''''''

La Sra. Ruiz de Gauna Burguillos, Concejala Delegada de Mantenimiento, y Servicios de la Ciudad, Tráfico y Transporte Público, interviene diciendo que durante las dos legislaturas anteriores no se ha invertido en mantenimiento y ahora pretenden con mucha prisa, que en dos años se invierta, van a apoyar esta propuesta, entienden que es un servicio para todos los ciudadanos, creen que es importante la búsqueda de patrocinios y subvenciones tanto para la adquisición como para el mantenimiento, hay que elegir bien los cargadores y hay que tener en cuenta la personalización de los mismos para que se pueda cargar cualquier dispositivo móvil, votarán a favor.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, manifiesta a la Sra. Hernández que agradece el apoyo y acepta la invitación para ir al Observatorio de la Accesibilidad, hoy por hoy no puede porque está solo; a la Sra. Cuéllar la dice que le sorprende lo que ha manifestado sin saber si ha pactado con UPyD esta propuesta, cuando las de Ahora Arganda son para la Comunidad de Madrid y no para este municipio y casi reflejadas en Podemos, ha reconocido que lo trae propuestas de otros sitios y no las toca por respeto a las personas que las han trabajado, ese es el respeto: no hacerla suya; al Sr. Jiménez le agradece el apoyo y por las enmiendas presentadas, propuesta que se presentó en León por Ciudadanos, agradece también el apoyo a la Sra. Ruiz de Gauna, espera que se lleve a cabo y el Sr. de las Heras se equivoque, quien les habla no entiende mucho de las nuevas tecnologías, agradece el apoyo a esta propuesta.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que cuando llegaron al gobierno local se encontraron con que en Arganda no había un desarrollo de smartcity, era testimonial, invita al Sr. de las Heras para que le enseñe cuáles eran las referencias de Arganda en la smartcity, ha habido experimentos con plataformas para acceso a datos por parte de los ciudadanos, también experimentos en la gestión de riego automático, llevan un retraso enorme en la smartcity en este municipio pero no por estos dos años del gobierno local actual; el gobierno anterior del Partido Popular no puso papeleras y el actual las está poniendo.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los/as veinticuatro concejales/as presentes, **aprobar** la propuesta del Concejal no Adscrito, que contiene las enmiendas presentadas por los grupos municipales Popular, Ciudadanos Arganda y Arganda sí Puede que han sido aceptadas por el Concejal no Adscrito y que literalmente dice:



#### " Exposición de Motivos

Estar conectado al Smartphone y/o tablet es casi una necesidad para muchos y quedarse sin batería en el dispositivo móvil supone un verdadero problema. Para evitar estas situaciones muchas ciudades han empezado a incorporar cargadores ecológicos en la vía pública que se alimentan con energía solar. Podemos destacar entre estas ciudades Madrid, Bilbao, San Sebastián, Barcelona, otras ciudades más pequeñas como Moraleja de En medio, Valladolid y nuestra vecina localidad de Rivas que desde el 2015 lo tiene instalado.

Instalar estos cargadores en Arganda, no sólo supondrá un beneficio para el conjunto de los Argandeños, sino que además cubrirían una necesidad para el turista que viene a pasar el día entero a nuestra ciudad, y que muchas veces carecen de un punto de carga.

Otro punto a destacar es que la energía que consume este tipo de dispositivos es 100% limpia puesto que se alimentan de energía solar que acumulan durante las horas de sol, ofreciendo un servicio de carga incluso de noche.

Esto sería un paso más si el Ayuntamiento se hubiese adherido al compromiso "Meta 2017, por la accesibilidad Universal" en 2016 que propone que estos cargadores sean inclusivos y accesibles, uniéndose a las acciones que está llevando el consistorio en materia de accesibilidad.

En la actualidad existen en el mercado cargadores solares diseñados en colaboración con la Fundación ONCE totalmente adaptados para facilitar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida. De esta forma, todos los Argandeños y turistas, independientemente de sus características físicas, podrán utilizarlo sin impedimentos.

Como concejal entiendo que una Smart City es aquel municipio que utiliza los avances tecnológicos para mejorar la vida de los ciudadanos y, por consiguiente, facilitar también la vida de aquellos que tienen movilidad reducida. Para ello, el mobiliario urbano debe ser sostenible, accesible e inteligente.

Por las razones expuestas, se propone al Pleno de la Corporación el siguiente ACUERDO:

1º.- Instalación de cargadores de dispositivos móviles, solares y accesibles para personas con movilidad reducida en Arganda del Rey como ciudad Smart City.

2º.- Que el Gobierno Municipal realice un estudio piloto por parte de los técnicos municipales sobre el número y el enclave de dichos dispositivos con el fin de implantarlo en todo el municipio antes del verano del 2018.

3º.- Que se estudie la posibilidad de llegar a acuerdos de patrocinio por parte de empresas de dispositivos móviles para que esta propuesta no conlleve ningún gasto al Ayuntamiento de Arganda del Rey.

4º.- Que el servicio de carga cuente con soporte de carga por inducción, comúnmente conocido como carga inalámbrica, garantizando así una mayor duración de este proyecto.

5º.- Los cargadores contarán con un sistema de protección que garantice la seguridad de móviles, smartphones y tablets. Todos contarán con certificado CE, y

cumplirán con todas las normativas de la Unión Europea sobre cambios de temperatura, aislamiento frente al polvo y al agua, golpes y vibraciones, estando preparados para cargar varios dispositivos a la vez y contando con sistema de protección anti-vándalos.

6º.- Que los presupuestos 2018 destinen partida presupuestaria suficiente para poner en marcha la propuesta."''''''

**NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ARGANDA SÍ PUEDE, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A PEATONALIZACIÓN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN LOS FINES DE SEMANA Y FESTIVOS.-**

El Sr. Alcalde-Presidente informa que hay enmiendas presentadas a esta propuesta y ruega al Ponente que se pronuncie sobre si las acepta o no.

El Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, Sr. Moya García, interviene leyendo el texto de la propuesta que su grupo presenta y que incluye las enmiendas presentadas por los grupos municipales Popular, Izquierda Unida CMLV y Ciudadanos que aceptan.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Comparto su gusto por Josep Pla y es más les felicito por el preámbulo de su exposición, denota mucha sensibilidad. Para que nuestra plaza de Arganda fuera realmente "una aventura brava y maravillosa como unos fuegos de artificio", la cerraría todo el año, convirtiéndola en el autentico epicentro de nuestro pueblo para disfrute y gozo de nuestros vecinos. Por supuesto apruebo su moción aunque soy consciente de los inconvenientes que pueden surgir de un pueblo de traza medieval."''''

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" La moción de ASIP nos propone cerrar al tráfico una de las plazas de Arganda, que recordemos que es un municipio extenso, sólo los sábados, domingos y festivos, en un restringido horario y siempre supeditado a lo que digan unos Informes que el gobierno tendría que elaborar. Ese mismo Gobierno tan "sensible" a la movilidad sostenible y a todo lo que frene el cambio climático que lleva casi dos años dejando que una moción de Ahora Arganda duerma el sueño de los justos, cuando fue una propuesta aprobada por unanimidad en este mismo espacio. Nos referimos a la moción para hacer de Arganda una ciudad que implante medidas de prevención del cambio climático y para el ahorro energético. Por eso decía antes que éste iba a ser un Pleno lleno de "reminiscencias". Desde Ahora Arganda vamos a apoyar todas las iniciativas que estén sustentadas en los principios de salud pública y de recuperación de la calidad del aire de Arganda, aunque ésta del cerramiento al tráfico de la plaza con tantos condicionantes, restricciones no se acerque a medidas como "Área Central de Cero Emisiones" que el Gobierno de Ahora Madrid sí está trabajando. Y nos parece insuficiente sobre todo porque